

	PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN NORMATIVA										CÓDIGO:	GJU-PR-06-FO-01
											VERSIÓN:	01
	AGENDA REGULATORIA AÑO										FECHA:	14/10/2025

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

Nombre de la entidad	Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH
Responsable del proceso	Dirección General
Área o dependencia	Subdirección de Gestión del Patrimonio
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)	31/10/2025
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)	
Fecha de última actualización	

DATOS GENERALES DEL PROYECTO						INFORMACIÓN DEL PROYECTO A REGLAMENTAR										
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
Términos de Referencia para los Programas de Arqueología Preventiva	Subdirección de Gestión del Patrimonio	Juan Manuel Díaz / Juan Pablo Ospina	Profesional Especializado / Coordinador Grupo de Arqueología	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Artículo 6 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 3 de la Ley 1185 de 2008	Patrimonio Arqueológico de la Nación	Artículo 11 de la Ley 397 de 1997; Numeral 2, Artículo 2.6.4.2. del Decreto 1080 de 2015; Resolución 1337 de 2021.	Resolución	Iniciativa propia	Sí	No	Sí	No		8/10/2025
Términos de Referencia para las Autorizaciones de Intervención Arqueológica	Subdirección de Gestión del Patrimonio	Juan Manuel Díaz / Juan Pablo Ospina	Profesional Especializado / Coordinador Grupo de Arqueología	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Artículo 6 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 3 de la Ley 1185 de 2008	Patrimonio Arqueológico de la Nación	Numeral 1, Artículo 2.6.4.2. del Decreto 1080 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	Sí	No	Sí	No		30/8/2026
Términos de Referencia para las Autorizaciones de Intervención Arqueológica con fines de conservación	Subdirección de Gestión del Patrimonio	Juan Pablo Ospina	Coordinador Grupo de Arqueología	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Artículo 6 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 3 de la Ley 1185 de 2008	Patrimonio Arqueológico de la Nación	Numeral 4, Artículo 2.6.4.2. del Decreto 1080 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	Sí	No	Sí	No		30/8/2026
Protocolo de Manejo de Hallazgos Fortuitos de patrimonio arqueológico en proyectos, obras o actividades que no están en la obligación legal de implementar un Programa de Arqueología Preventiva o Medidas de Manejo	Subdirección de Gestión del Patrimonio	Rubiela Duarte Rincón / Juan Pablo Ospina	Profesional Especializado / Coordinador Grupo de Arqueología	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Artículo 6 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 3 de la Ley 1185 de 2008	Patrimonio Arqueológico de la Nación	Numeral 3, Artículo 2.6.4.2. del Decreto 1080 de 2015; Resolución 797 de 2020.	Resolución	Iniciativa propia	Sí	No	Sí	No		17/10/2025
Protocolo de manejo de bienes arqueológicos	Subdirección de Gestión del Patrimonio	Juan Pablo Ospina	Coordinador Grupo de Arqueología	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Artículo 6 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 3 de la Ley 1185 de 2008	Patrimonio Arqueológico de la Nación	Artículos 2.6.5.8. y 2.6.5.9. Decreto 1080 de 2015; Resolución 1147 de 2020	Resolución	Iniciativa propia	Sí	No	Sí	No		30/8/2026
Resolución de cierres programados y horarios parques arqueológicos 2026-2027	Grupo de Patrimonio	Alejandro Amaya	Profesional especializado 15	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Decreto 0993 de 2025	Administración de los parques	Resolución 982 de 2025	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	No		
Resolución(es) de tarifas parques arqueológicos 2026	Grupo de Patrimonio	Alejandro Amaya	Profesional especializado 15	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Decreto 0993 de 2025	Administración de los parques	Resolución 123 de 2023 y Resolución 2058 de 2022	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	No		
Por la que se declara el Área Arqueológica Protegida Sistema Hidráulica del Bajo San Jorge y la Mojana	Instituto Colombiano de Antropología e Historia	Coordinación Grupo de patrimonio	Profesional especializado 15	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Ley General de Cultura, Plan Nacional de Desarrollo			Resolución	CONPES	No	No		No		
Por la que se adopta los lineamientos para formulación de Plan de Manejo Arqueológico municipales y de sitio	Instituto Colombiano de Antropología e Historia	Coordinación Grupo de patrimonio	Profesional especializado 15	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Ley General de Cultura, Plan Nacional de Desarrollo			Resolución	Iniciativa propia	Sí	No	No	No		
Por la cual se actualiza el Plan de Manejo Arqueológico de las Áreas Arqueológicas Protegidas Valle Alto del Río Cheuca, Mogua y La Salina - ubicadas en el municipio de Nemocón (Cundinamarca)	Instituto Colombiano de Antropología e Historia	Carlos Andrés Reina Martínez	Coordinador del Grupo de Patrimonio	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Ley General de Cultura, Decreto 1080 del 2015 modificado por el 138 del 2019	Actualizar el Plan de Manejo Arqueológico y la resolución relacionada con las tres AAP presentes en	Resolución 040 del 2011 y Resolución 218 del 2019	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	Sí	La norma tiene mas de 5 años y se ha considerado revisarla para determinar su permanencia, modificación o derogación	1/04/2026
Por la cual se adopta el Plan de Manejo Arqueológico para el BIC Nacional Cerro El Volador (Medellín, Antioquia), y se declara como Área Arqueológica Protegida	Instituto Colombiano de Antropología e Historia	Carlos Andrés Reina Martínez	Coordinador del Grupo de Patrimonio	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Ley General de Cultura, Decreto 1080 del 2015 modificado por el 138 del 2019	Adoptar el Plan de Manejo Arqueológico formulado para el BIC Nacional Cerro el Volador y actualizar el	Resolución 0796 de 1998 del Ministerio de Cultura y Resolución 2236 de 2008 del Ministerio de Cultura	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	Sí	La norma tiene mas de 5 años y se ha considerado revisarla para determinar su permanencia, modificación o derogación	1/04/2026
Adopción del Plan de Conservación para la pintura rupestre ubicado en el Área Arqueológica Protegida El Abra	Instituto Colombiano de Antropología e Historia	Carlos Andrés Reina Martínez	Coordinador del Grupo de Patrimonio	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Ley General de Cultura, Decreto 1080 del 2015 modificado por el 138 del 2019	Adoptar el Plan de Conservación realizado para la protección del arte rupestre presente en	n/a	Resolución	Iniciativa propia	Sí	No	No	No		1/04/2026
Adopción del Plan de Conservación para el Camino del Gone ubicado en el Área Arqueológica Protegida El Abra	Instituto Colombiano de Antropología e Historia	Carlos Andrés Reina Martínez	Coordinador del Grupo de Patrimonio	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	Ley General de Cultura, Decreto 1080 del 2015 modificado por el 138 del 2019	Adoptar el Plan de Conservación realizado para la protección del Camino del Gone presente en	n/a	Resolución	Iniciativa propia	Sí	No	No	No		1/04/2026